

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILESTORAGE S.A.

En la ciudad de Quito a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en las instalaciones de la compañía ubicado en la Avenida Interoceánica Km 22.5, vía a Pifo de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata como Representante Legal de la Compañía de Nacionalidad Costarricense Tiwasur, con 49.500 acciones de un dólar cada una y el señor Flavio Teppper como Representante Legal de la Compañía Bodegas y Comercio S.A. Bodecomsa, con 500 acciones de un dólar cada una con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía. Preside la junta el señor Flavio Teppper y se nombra como Secretaria de la Junta a la Sra. Valeria Astudillo Bravo. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, de conformidad con la ley se declara a la presente Junta con el carácter de Universal y se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Constatación de quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los balances de situación y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
5. Propuesta de distribución de utilidades.

La Presidencia, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Constatación de Quórum. La Presidencia solicita que por Secretaría se tome lista de los asistentes, constatando que está presente el 100% del capital social de Compañía, por lo que existe el quórum y se declara válidamente instalada la presente Junta. La Presidencia, dispone conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es: Informe del Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Al respecto la Presidencia realiza una exposición y da lectura de su informe, el mismo que conocido por los señores accionistas asistentes a esta Junta General, es aprobado por unanimidad. La Presidencia ordena conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día: Informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Al respecto, se da lectura a dicho informe y el mismo es aprobado por unanimidad. La Presidencia dispone conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que se refiere al conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la Compañía por el ejercicio económico del 2019. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio, una vez realizado un análisis financiero,

procede a aprobar por unanimidad los balances, resultados y cuentas de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019. Toma nuevamente la palabra la Presidencia de la Junta y dispone conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, esto es la propuesta de Distribución de Utilidades: durante el siguiente ejercicio económico se analizará la posibilidad de distribución de dividendos acumulados, de acuerdo al flujo de efectivo y necesidades de financiamiento de la empresa.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 15h30 se reinstala la sesión, con la presencia de todos los accionistas y Asistentes, se da lectura completa del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas y suscrita en unidad de acto.



Azucena del Pilar Núñez Z.
Representante de la Accionista



Flavio Tepper
Representante de la Accionista y
Presidente de la Junta



Valeria Astudillo B.
Secretaria de la Junta